

HIBRIDACIÓN: UNA CRÍTICA A LA MULTI E INTERDISCIPLINARIEDAD

Marcelino Arias Sandí
Universidad Veracruzana
ariasandi@gmail.com

Resumen: En este texto trataremos sobre el sentido de los conceptos de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad y su uso en las ciencias sociales. Rastreamos algunas de las objeciones que pueden formularse contra estos usos y presentaremos una alternativa conceptual para hablar del modo en que se relacionan entre sí las ciencias sociales. Especialmente se proponen los conceptos de especialización, fragmentación e hibridación como vía para pensar el quehacer de las ciencias sociales.

Términos clave: Disciplina, multi e interdisciplina, fragmentación, hibridación.

La reflexión epistemológica ha estado presente en el campo de las ciencias sociales desde la aparición de estos saberes en el siglo XVIII. Estas ciencias han tenido que revisar permanentemente su *status* científico y sus reglas de trabajo. Múltiples textos escritos por algunos de los principales sociólogos, historiadores y antropólogos así lo muestran. Si bien los debates sobre su científicidad tuvieron en cierto modo su auge en el siglo XIX y parte del XX, la reflexión sobre sus reglas de trabajo aún sigue. En el presente texto trataremos de un aspecto en especial de esta reflexión, a saber, el sentido y uso para explicar el modo de proceder y relacionarse de las ciencias sociales de los conceptos de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad. Es indudable que en las últimas décadas se han usado continuamente estos conceptos tanto para explicar el trabajo en las ciencias sociales como para señalar la dirección en la que se espera que se conduzcan. Sin embargo, el uso reiterado de estos conceptos no garantiza su claridad ni su idoneidad para comprender el quehacer de las ciencias sociales.

Algunos autores han mostrado su desconfianza y desacuerdo con el uso de estos conceptos. En lo que sigue, rastreamos algunas de las objeciones que pueden formularse contra estos usos y presentaremos una alternativa conceptual para hablar del modo en que se relacionan entre sí las ciencias sociales. Así, en primer término revisaremos los sentidos de los conceptos de disciplina, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad. A continuación, se presentarán algunas críticas y finalmente se proponen los conceptos de especialización, fragmentación e hibridación como vía para pensar el quehacer de las ciencias sociales.

1. Sobre el concepto “disciplina”

Desde el siglo XIX el mundo humano fue dividido para su estudio en ciertos campos que se correspondían con las emergentes disciplinas sociales. Estos campos se establecieron a partir de grandes líneas divisorias entre el pasado y el presente, por un lado, y entre mundo civilizado y no civilizado por otro. Así, el mundo presente civilizado sería estudiado por disciplinas como la economía, la ciencia política y la sociología. A cada una de ellas correspondería un aspecto específico de la sociedad, que sería propiamente su objeto de estudio; a la economía tocaría el mercado; a la ciencia política, el Estado y, finalmente, a la sociología, la sociedad civil. El pasado civilizado sería el campo de la historia, mientras que el mundo no civilizado, sería asunto de la antropología y los estudios orientales. De esta manera tenemos el rasgo característico de una disciplina, es decir, tener un objeto de estudio propio y claramente distinguible de cualquier otra disciplina. A partir de la especificidad de su objeto se establecen fronteras claras entre las disciplinas. El asunto del método será usado para determinar su cientificidad pero no su campo. Incluso se puede afirmar que los métodos son compartidos por las diversas disciplinas sociales, sobre todo cuando se agrupan bajo un paradigma común, por ejemplo, positivista, hermenéutico, o bien, crítico.

Al considerar lo anterior, cabe destacar que una disciplina, a partir de su objeto de estudio, se caracteriza por lo que podríamos llamar su núcleo duro, es decir, una problemática determinada sobre el objeto de estudio; una serie de conceptos que no son puestos en duda, sino que más bien funcionan como presupuestos epistémicos de la misma y que constituyen el léxico básico disciplinar; una serie de autores y textos clásicos que sirven como referencias compartidas e incuestionables de la identidad disciplinaria. Este núcleo duro normalmente está constituido por los aportes de los autores fundacionales de la disciplina y los problemas que ellos inauguran. De hecho, puede darse el caso que las propuestas de esos autores hayan sido superadas ya por trabajos y debates posteriores pero de todos modos siguen ofreciendo los puntos de referencia básicos, y que además organizan el patrimonio de la disciplina. Como veremos más adelante, este modo de establecer el campo de una disciplina actualmente está siendo seriamente cuestionado, sin embargo, sigue siendo el modo de reconocerla.

2. El sentido de “multidisciplinariedad” e “interdisciplinariedad”

Toda vez que se han mostrado los rasgos que constituyen una disciplina, se puede avanzar hacia la caracterización de las relaciones entre las disciplinas. Es común en los ámbitos académicos la recurrencia a los términos “multidisciplinariedad” e “interdisciplinariedad” para referirse a la relación o el trabajo conjunto que puedan realizar dos o más disciplinas. Sin embargo, la diferencia entre estos términos no es evidente, e incluso suelen ser utilizados de manera indistinta. Pero, el hecho de ser usados de manera indiscriminada no debe dar a entender que tienen el mismo significado o que debieran tomarse como sinónimos.

Respecto al término “multidisciplinariedad”, éste supone una suma o un conjunto de disciplinas. El mismo prefijo “multi” hace referencia a la presencia de dos o más elementos, en este caso disciplinas, pero no implica una interacción entre ellas. La multiplicidad de disciplinas conjuntadas pueden dar la imagen de

que tratan un problema común aunque no necesariamente haya relación entre ellas, es decir, aparentemente comparten un objeto de estudio o un problema pero paradójicamente al abordarlo desde su propio código disciplinario no pueden compartir ni problemas ni objetos de estudio en sentido teórico, sólo comparten un ámbito de interés ya sea social o geográfico, por ejemplo, el caso de los estudios de área para Wallerstein, es claro en ese sentido:

Los estudios de área fueron entendidos como un campo tanto de estudios como de enseñanza en el que podía reunirse gran cantidad de personas –principalmente de las diversas ciencias sociales, pero a menudo también de las humanidades y ocasionalmente incluso de algunas ciencias naturales– con base en un interés común de trabajar en sus respectivas disciplinas en torno al “área” determinada, o en parte de ella. Los estudios de área eran por definición multidisciplinarios (Wallerstein 2006: 41).

Los estudios de área agrupan disciplinas, pero el área significa una multitud de objetos, y el resultado de las investigaciones se elabora desde las diferentes disciplinas y no necesariamente debe significar un resultado común. El interés puede ser común, pero no el objeto ni el resultado. Hay conjunción de disciplinas en un área.

En todo caso la multidisciplinariedad implica un doble sentido, por un lado unificador y por otro distanciador. Unifica en el interés y aleja en los problemas y los objetos. Sin embargo, cuando se habla de multidisciplinaria se hace énfasis en el supuesto trabajo colectivo y no se resalta de igual modo la distancia que implica entre las disciplinas. Además, y quizá lo más importante, se oculta que es sólo una parte de la disciplina la que se enfoca en el interés común con las otras, y que sólo un sector de la disciplina puede cultivar ese interés común. Más adelante al revisar los conceptos de especialización e hibridación, retomaremos este aspecto.

En cuanto al término de “interdisciplinariedad”, éste sí denota una interacción entre las diversas disciplinas, y en general supone la integración de ellas respecto a un objeto de estudios en común.

Supone también la complementariedad de las disciplinas para generar resultados respecto de una determinada problemática.

La interdisciplinariedad también asume que las disciplinas están conectadas entre sí y que su actividad no se produce de manera aislada, sino interactivamente entre dos o más disciplinas. Tal interacción puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración de los conceptos directivos, de la terminología, de la metodología, de los datos, de la organización de la investigación incluso de la enseñanza correspondiente.

Aquí nuevamente se hace énfasis en la relación entre disciplinas, esta vez resaltando su interacción. No obstante se oculta o relativiza el espacio propio de tal interacción, que no es propiamente la disciplina sino una de sus áreas especializadas, esto es, no se señala el nivel de las subdisciplinas o especialidades como el ámbito propio de la interacción entre campos de saber.

3. Especialización, fragmentación e hibridación

Si bien el uso de los términos “multidisciplinariedad” e “interdisciplinariedad” suelen ser indistintos o tener el sentido que en párrafos anteriores se ha presentado, sin embargo, representan una insuficiencia. Esta radica en suponer un determinado modo de darse las relaciones entre las disciplinas. Ambos conceptos suponen que lo que se relaciona en el trabajo “inter” o “multi” son las disciplinas completas, es decir, si se asumen ambos conceptos, se asume también que las disciplinas, en tanto “núcleos duros” se comunican entre sí. Por ejemplo, se supondría que la sociología y la historia comparten conceptos, estrategias, literatura y demás en virtud de una simple conjunción entre ambas disciplinas.

Sin embargo, de ser así la relación entre las ciencias habría cuestiones a resolver: ¿se combinan dos núcleos duros de disciplinas distintas? O sólo se realizan préstamos conceptuales y metodológicos; ¿se mantendría la identidad disciplinar una vez sucedida la combinación?

Para responder a estos cuestionamientos y proponer una alternativa para pensar las relaciones entre las diversas disciplinas y la innovación científica que se genera a partir de esas relaciones, presentaremos el proceso de especialización-fragmentación-hibridación.

Dogan y Pahre describen este proceso de la siguiente manera:

Los patrimonios científicos cambian constantemente. Claro está que se desarrollan, pero también se fragmentan, y las especialidades de estos segmentos de ciencia se comunican entre sí. Los nuevos dominios así creados se dividen también conforme crecen, como una amiba. La especialización en cada dominio conlleva nuevos progresos. Ni la especialización ni la fragmentación son deplorables. Al mismo tiempo, existen límites contra este crecimiento dentro de las fronteras de una disciplina o subdisciplina. Tales límites son rebasados por una invención externa. En virtud de que cada fragmento se combina con fragmentos de otras disciplinas, el nuevo par de fragmentos inaugura un campo novedoso de investigación, el cual desarrolla su propio patrimonio.

Este proceso se compone de dos etapas. Al principio, el objeto de estudio es examinado paralelamente en dos disciplinas; con base en los progresos realizados, ambas disciplinas entablan una comunicación. A menudo, se institucionaliza el nuevo dominio híbrido que, al emanciparse, es reconocido como independiente (1993: 67-68).

Esta amplia cita nos muestra el modo en que se desarrolla el campo de saber en las ciencias sociales, puede ser que en todo campo científico. En este desarrollo se muestra cómo el núcleo duro de la disciplina es el más lejano a la interacción con otras disciplinas, y que es más bien en los fragmentos generados por la hiperespecialización en donde es posible la relación entre campos disciplinarios.

Así pues, si se quiere conocer y explicar las relaciones e intercambios entre diversos campos de saber sería más conveniente recurrir a conceptos como especialización, fragmentación e hibridación, que continuar con esos términos

confusos y oscuros de multi e interdisciplinariedad. En estos tiempos en que la complejidad de los conocimientos está a la orden del día, es más que recomendable abandonar aquellos términos que más que ser útiles a la comprensión del quehacer de las ciencias sociales más bien la obstaculizan.

Bibliografía

Wallerstein, Immanuel (comp.), 2006, *Abrir las ciencias sociales*, Ed. Siglo XXI, México.

Dogan, M. y Robert Pahre, 1993, *Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora*, Ed. Grijalbo, México.

*Recibido el 10 de julio, revisado el 15 de julio,
aprobado el 15 de agosto de 2008.*